

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia y Hacienda

2044 Orden de 23 de marzo de 2021, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo que se contienen en esta Orden derivan de las propuestas efectuadas por las distintas Consejerías y Organismos Autónomos para facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que les han sido atribuidas, siempre bajo los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos humanos disponibles, así como del necesario ajuste al modelo vigente de relación de puestos de trabajo aprobado por Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio y a los criterios y normas establecidos en el artículo 4 de este último Decreto.

Las modificaciones han sido negociadas en Mesa Sectorial de Administración y Servicios en las reuniones de 5 de junio y de 4 de diciembre de 2020, e informadas favorablemente por el Consejo Regional de la Función Pública de 10 de junio y de 14 de diciembre de 2020, así como por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos,

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos que figuran en los Anexos I, II y III de esta Orden.

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos de 1 de abril de 2021.

Tercero.- Contra la presente Orden se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Presidencia y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia correspondiente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, 23 de marzo de 2021.—El Consejero de Presidencia y Hacienda, Javier Celdrán Lorente.

**ANEXO I
MODIFICACIONES****CONSEJERIA EDUCACIÓN Y CULTURA**

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Gobernante/a Lorca	G100002	Gobernante/a Lorca, C1-16, C.E. 3.503,78€ Cuerpo Técnicos Especialistas, observaciones: A.A.	Coordinador/a de Servicios Lorca, C2-16, C.E. 5.264,56€, E.D., Cuerpo Técnicos Auxiliares, y suprimir del apartado observaciones: A.A. y adicionar: C.H.M./C.V., y asignarle el código G300027
D.G. DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Jefe/a de Secretaría. San Javier (Escuela Oficial de Idiomas), C.E. 4.741,52€	JA00142	C.E. 4.741,52€, jornada ordinaria.	Debe decir: C.E. 7.456,54€, jornada especial.
D.G. DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Coordinador/a de Servicios Caravaca	CR00038	Coordinador/a de Servicios Caravaca, C2-16, C.E. 5.264,56€, Cuerpo/opción: Auxiliar Educativo. Observaciones: C.H.M./Formación Y Exp. Orden 25/02/2020.	Grupo AP-14, C.E. 3.861,20€, Cuerpo/Opción: Agrupación Profesional de Servicios Públicos. Observaciones: Suprimir Formación Y Exp. Orden 25/02/2020., y asignarle el código C300026

CONSEJERIA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE COMERCIO INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Jefe/a Sección del Promoción del Comercio	JC00024	Grupo A2-25, C.E. 18.448,36 €, y Cuerpo de Gestión Administrativa.	C1-22, C.E. 16.394,56 € y Cuerpo Administrativo y asignarle el código SD00248

O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Administrador/a.	CX00002	Nivel 20, C.E. 9.098,74 € y No Singularizado.	Nivel 22 C.E. 14.202,72 € y Singularizado y asignarle el código DM00021



**ANEXO II
SUPRESIONES**

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA

SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
O100004	ORDENANZA JEFE PLANTA

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
T800293	AYUDANTE DE COCINA CEHEGIN

CONSEJERIA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TC00237	TECNICO/A GESTION LABORATORIO.ALCANTARILLA

O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION Y GERENCIA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AS00165	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
CR00037	COORDINADOR/A DE SERVICIOS MAZARRON
C300014	COORDINADOR/A DE SERVICIOS

CONSEJERIA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TC00306	TECNICO/A GESTION
AS00077	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO



ANEXO III CREACIONES

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA Y HACIENDA

CEN DESTINO: 30110 S.G. PRESIDENCIA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO: S.G. DE PRESIDENCIA Y HACIENDA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TS00730	TECNICO/A SUPERIOR	22	F	13.651,96	N	C	A1	AGX00	01106	ORDINARIA		
Z400080	AUXILIAR MANTENIMIENTO	14	F	3.723,58	N	C	C2	DFX20		ORDINARIA		C.V.

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA Y HACIENDA

CEN DESTINO: 30260 D.G. DE INFORMATICA CORPORATIVA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE INFORMATICA CORPORATIVA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
PG00116	ANALISTA DE APLICACIONES	20	F	6.923,70	N	C	A2	BFX06		ORDINARIA		
PG00117	ANALISTA DE APLICACIONES	20	F	6.923,70	N	C	A2	BFX06		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCIA

CEN DESTINO: 30510 D.G. ENERGIA Y ACTIVIDAD INDUS. Y MINERA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.ENERGIA Y ACTIV. INDUSTRIAL Y MINERA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A100282	ASESOR/A DE APOYO JURIDICO	24	F	15.551,48	N	C	A1	AGX00	01106	ESPECIAL	S	

CONSEJERÍA: TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y ADMON.PUB

CEN DESTINO: 30197 D.G.REGENERACION Y MODERNIZACIÓN ADTVA.

CENTRO DIRECTIVO: D.G.REGENERACION Y MODERNIZACION ADMTVA.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400102	TECNICO/A CONSULTOR/A	28	F	22.455,16	N	L	A1	AF000		ESPECIAL		R.N.
								AGX00				



CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CEN DESTINO: 30952 ENF.MENTALES CRONICOS LUIS VALENCIANO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
CR00039	COORDINADOR/A DE SERVICIOS	16	F	3.503,78	N	C	C1	CFX00		ORDINARIA		C.H.M.

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN

CEN DESTINO: 30940 CENTRO VALORACION Y TRAMIT. DEPENDENCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
N700709	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	9.098,74	N	C	C1	CGX00		ESPECIAL		